Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1080 /2010

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL T. SÁNCHEZ VALDEZ, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE ELECTRICIDAD EN EL MARCO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2010 SEGUNDO LLAMADO"

Asunción, 13 de Octubre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 379/2010 del 11 de octubre de 2010, elevado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual solicita la ampliación de contrato suscrito en el marco del Concurso de Ofertas Nº 02/2010 "Adquisición de artículos de Electricidad para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Segundo Llamado", y

CONSIDERANDO: La Resolución Nº 904/10 "Por la cual se adjudica a la firma Electricidad Yacyretá de Gabriel T. Sánchez V. en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2010 – Adquisición de Artículos de Electricidad para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Segundo Llamado"; que resuelve en el Artículo 1º "...Adjudicar a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez Valdez... hasta el monto de G. 91.805.750.- (Guaraníes Noventa y un millones ochocientos cinco mil setecientos cincuenta) incluido los impuestos, suma que podrá ampliarse hasta el 20% (veinte por ciento) de acuerdo a los requerimientos institucionales..."

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en fecha 5 de octubre, solicita a la Encargada del Departamento Almacenes y Suministros "...el listado de los bienes a ser adquiridos hasta el porcentaje contractual"

Que, obra en las documentaciones presentadas, el listado de bienes a ser adquiridos hasta el porcentaje contractual, presentado por la Lic. Marina Roa del Departamento de Almacenes y Suministros.

El monto de los bienes a ser adquiridos, se encuadra dentro de los rangos y límites de certificación presupuestaria referencial, comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones y previstos en la Ley de Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2010 para este llamado, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3054/2010, PAC Nº 28529 – Ampliación PAC Nro.: 187620 – CC: CO-28001-10-11042 Adquisición de Artículos de Electricidad: Bienes de Consumo de oficinas e insumos – Tipo de Presupuesto 1 – Programa 002 – Objeto de Gasto 340 – Fuente de Financiamiento 10 – Dpt, G 18.361.150.-

Que, el Coordinador de la UOC, Lic. Edgar Cardozo, por Memorando Nº 379 expone: *"conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su reglamentación y Resolución Nro. 904/10 por la cual se adjudica la adquisición y autoriza la ampliación de referencia sustentados en los siguientes términos:*

- El Contrato suscrito con la Empresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez Valdez, por G. 91.805.750 (Guaraníes Noventa y un millones ochocientos cinco mil setecientos cincuenta) ha sido ejecutado en un 100% por lo cual urge la ampliación de referencia, a fin de cumplir con los compromisos emergentes en el presente ejercicio fiscal.

- El importe de la ampliación citada seria por Gs. 18.359.550 (Guaraníes dieciocho millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta).

- Existe la Disponibilidad de Crédito Presupuestario para el efecto, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3054/10 – Ampliación Pac Nro. 187620 C.C: CO- 28001-10-11042.

- El citado proyecto se ajusta en todos sus términos a lo establecido en el primer párrafo del Art. 63, Ley 2.051/03 que reza cuanto sigue: "Las Unidades Operativas de Contrataciones (U.O.C.) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones en sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total en las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio

..//..

unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concúrsales respectivos.
- Por todo lo expuesto precedentemente esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la ampliación del contrato suscrito con la Enipresa ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez Valdez en el Marco del Llamado por Concurso de Ofertas Nº 02/10 Adquisición de Artículos de Electricidad para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Segundo Llamado) hasta un monto de Gs. 18.359.550 (Guaraníes dieciocho millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta), IVA incluido, de acuerdo al siguiente cuadro…" (se transcribe en la parte resolutiva)

Que, conforme al Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2051/03 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Autorizar la ampliación del contrato suscrito con la firma ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez Valdez, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2010 Adquisición de Artículos de Electricidad para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, Segundo Llamado hasta un monto de G.18.359.550 (Guaraníes dieciocho millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta) IVA incluido, de acuerdo al siguiente *Cuadro de Ampliación*:

Item	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Proced.	U.M.	Present.	Cant.	P.U. IVA Incluido	Total
1	39111501-002	Arrancador	Philips	Holanda	Unid.	Unidad	500	1.800	900.000
65	39111501-003	Reactancia para fluorescentes de 40 w	Lumenac By Philips	Argentina	Unid.	Unidad	500	14.500	7.250.000
68	39111501-003	Reactancia de 20 w	Lumenac By Philips	Argentina	Unid.	Unidad	100	14.500	1.450.000
72	39101701-001	tubos Fluorescentes de 20 w fino luz blanca	Philips	Brasil	Unid.	Unidad	100	5.500	550.000
73	39101701-001	tubos Fluorescentes de 40 w fino luz blanca	Philips	Brasil	Unid.	Unidad	554	6.200	3.434.800
22	39111501-001	Chapa 4x40 w (Tubos Fluorescentes)	Fabriluz	Paraguay	Unid.	Unidad	50	19.000	950.000
34	39101601-002	Focos de bajo consumo de 20 w	Philips	China Lic. Holanda	Unid.	Unidad	135	16.850	2.274.750
33	39101601-002	Focos de bajo consumo de 14 w	Philips	China Lic. Holanda	Unid.	Unidad	100	15.500	1.550.000
TOTAL MONTO DE LA AMPLIACION DEL CONTRATO CON LA FIRMA ELECTRICIDAD YACYRETA Fuente: UOC - Memorándum Nº 379/2010									18.359.550

Art. 2°- Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Prof. Ing. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano

AF/OGF/El Reg.-